

Santiago, 25 de abril de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente.

Ref.: HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

Engie Energía Chile S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 0273, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Circular N° 660 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, los siguientes acuerdos adoptados por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con esta misma fecha:

- a) Repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2016, la cantidad de US\$ 12.849.087,20, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de US\$ 0,012198773 por acción, que se pagará el día 18 de mayo de 2017, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha. De esta forma, con el reparto definitivo acordado por la Junta, sumado al dividendo provisorio por US\$ 63.600.000 distribuido a los accionistas durante el ejercicio 2016, se completa la distribución del 30% de las utilidades líquidas del señalado ejercicio.
- b) Designar como empresa de auditoría externa a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

La publicación del aviso correspondiente se efectuará el día 5 de mayo de 2017, en el diario electrónico www.lanacion.cl.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



AXEL LEVÉQUE
Gerente General
Engie Energía Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores

